



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 104 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200014000	Tutela	Juan Jose Angarita Medina	Banco Colpatria, Banco Colpatria, Muebles Jamar S.A. M.J. S.A., Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex, Experian Colombia, Rf Encore S.A.S	27/08/2020	Sentencia
08001310501220200013500	Tutela	Maria Marlene Ahumada De De La Hoz	Nueva Eps, Eticos Serrani Gomez Ltda Sigla Eticos Ltda, Jaime Vargas Lascarro	27/08/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concede Impugnación Presentada Por La Accionada Nueva E.P.S., Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Juzgado El 21 De Agosto Del 2020

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

877a649f-cdec-44a8-b592-b34b6f85dc8e